

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal Nº 153/2022 se fija el cronograma para el llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda de esta Facultad, para el Segundo Cuatrimestre del año 2022 en las asignaturas cuatrimestrales y se establecen los cargos, asignaturas y Comisiones Evaluadoras para el mismo.

Que el Departamento de Filosofía ha elevado la solicitud para que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en la asignatura Historia de la Filosofía (Cód. 6482), con en fecha posterior a la del dictado de la Resolución antes mencionada.

Que corresponde incorporar la asignatura consignada en el Anexo de la Resolución Decanal Nro. 153/2022.

Que corresponde además rectificar la mencionada Resolución respecto al tipo de Ayudantes de Segunda: Ad-Honorem y/o Rentados.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Articulo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rio Cuarto.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que en la Resolución Decanal Nro. 153/2022:

### DONDE DICE:

... llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem...

### DEBE DECIR

... llamado a Concurso para cubrir cargos de **Ayudantes de Segunda Ad-Honorem** y/o Rentados...

ARTICULO 2 °: Incorporar en el Anexo II de la Resolución Decanal Nro. 153/2022, la Asignatura correspondiente al Departamento de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

# **DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA- (5-56)**

# Asignatura:

- Historia de la Filosofía IV (6482)- 1 cargo RENTADO

# Comisión Evaluadora:

Titulares	Suplentes	
Prof. Mario Osella	Prof. Juan Scarpacci	
(D.N.I. 13.344.770)	(D.N.I. 14.624.727)	
Prof. Pablo Olmedo	Prof. Alejandra Ciruelos	
(D.N.I. 31.613.561)	(D.N.I. 14.950.767)	
Al. Alfonsina Vicario	Al. Ana Mar Oliva	
(D.N.I. 43.610.336)	(D.N.I. 43.411.766)	

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las aéreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL Nº 020/2022 C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 11 de mayo de 2022, 21:38 hs.

Este documento se valida en <a href="https://fd.unrc.edu.ar">https://fd.unrc.edu.ar</a> con el identificador: DOC-20220511-627c56e8a71c0.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



### **FABIO DANIEL DANDREA**

Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas